

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SESION ORDINARIA
 No. 3

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 02 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 19 HORAS CON 00 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, LIC. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional, firmar el convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba el orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria Municipal Lic. Litzahaya Sarai Montaña Olvera pide: a los integrantes del Ayuntamiento, favor de levantar la mano si están de acuerdo con la dispensa de lectura.

Con 12 votos a favor 0 en contra y 1 abstención se aprueba la dispensa sobre la lectura de las actas.

4.- ATENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña: Secretaria se solicita que se dispense y se turnen a las áreas correspondientes.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Están pidiendo la dispensa de la lectura de la correspondencia. Sin embargo, hay asuntos que han llegado al ayuntamiento y que es importante le demos lectura para saber a qué comisión se va a turnar. Un punto muy específico del cual así me parece que sería importante que nosotros tuviéramos conocimiento y lo pudiéramos desahogar por la fecha en que se tiene que dar solución, es a una petición que llega de los peregrinos que tradicionalmente por más de 70 años acostumbran a realizar una peregrinación con más de 500 ciclistas a la ciudad de San Juan de los Lagos. A varios de nosotros nos abordaron y pues entendiendo que este órgano de gobierno colegiadamente tiene que tomar estas determinaciones, les dijimos que nosotros no podíamos responder de manera inmediata, que era importante que los integrantes de este ayuntamiento tuvieran conocimiento y considerando que el 7 de octubre ellos salen y tradicionalmente presidencia municipal tiene considerado apoyarles para el traslado hacia San Juan de los Lagos con el apoyo de gasolina y viáticos por lo menos para los cuatro días a quienes apoyan en la ambulancia y en seguridad. Para nosotros es muy importante que una tradición de esta índole y más la fe que tantas familias profesan pudiera tener el respaldo del ayuntamiento y sobre todo considerando que en el presupuesto siempre hay un apartado para poder hacer este tipo de apoyos, que pudiéramos poner a consideración en ese escrito que han solicitado y si no yo lo pongo a consideración en este momento, que los integrantes del ayuntamiento pudiéramos someter a la aprobación que se les apoyara como tradicionalmente se viene haciendo con el pago de los viáticos. Son viáticos que se cubren con el gasto de los alimentos, la gasolina de quienes les acompañan y que bueno, no es nada nuevo, se ha hecho siempre, aquí hay generaciones de familias que participan en ese evento y que bueno, pues pediríamos si ustedes quieren dispensar la correspondencia, que por lo menos ese punto se pudiera tocar para que aprobáramos, se pudiera apoyar con los viáticos y que quedara así asentado en el acta de esta sesión y que bueno, en obvio de que quien nos encabeza y que es la doctora ya ha tenido oportunidad de platicar con ellos, tuviera también el respaldo de todo el ayuntamiento para que ella



podiera dispensar los recursos que son necesarios para cumplir con los viáticos que ellos han venido solicitando y que lo hacen cada año. Gracias

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Es el mismo tema, días pasados algunos integrantes de la comitiva de los peregrinos se acercaron con algunos de los compañeros también en una base de trabajo que estábamos realizando, pues se comentó el tema, de hecho por suerte llegó la tesorera municipal en la cual estábamos varios y se le preguntó si existía el recurso para poder apoyarnos porque no era pues muy grande el gasto, considerablemente 12 mil y 15 mil pesos para cubrir lo que son los alimentos de los aproximadamente ocho elementos entre Protección Civil y Policía Municipal, entonces para mí pues también lo mismo, la buena consideración sobre todo de la doctora que es quien administra los recursos municipales pero también de los compañeros que se han acercado con cada uno de nosotros para poder apoyarnos por esta ocasión a los peregrinos.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Bueno, de la misma manera yo sí les propongo a los compañeros regidores que hagan conciencia y que realmente modifiquemos o hagamos la modificación del presupuesto de Egresos para que puedan ustedes tener las herramientas necesarias para que pues se les apoye a toda la ciudadanía porque se comenta mucho de que no hay recurso, de que no hay absolutamente nada, que la administración pasada lo dejó en ceros, entonces para hacer la modificación es que ustedes puedan tener de cierta manera un sustento y puedan apoyar a todos los delegados comisarios o administradores que se acompañen.

Regidora Lic. Elizabeth Morgado Muñoz: Y por último, para complementar un poco las ideas de mis compañeros, que el apoyo que se pide en Protección Civil y en Ambulancias, que van niños, mujeres, adultos, mayores y en general, entonces es un resguardo importante durante ese trayecto y creo que es importante que comprendamos la tradición, nada más, es un intercambio cultural, es un intercambio de acción y es importante desde entrada, desde San Juan de los Lagos, en cuanto llegan lo reciben para salvaguardar la seguridad, justamente esa parte, es una de las entradas más peligrosas, de hecho es la más peligrosa de todas, ya cuando llegan, pero durante la carretera anteriores, digo hemos tenido accidentes porque creo que la mayoría conocemos la tradición, como ya lo comentaba, pues para eso estamos también en el Ayuntamiento.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Hoy se acercaron los señores de la peregrinación a la sindicatura y también como cada año los apoyamos, de una forma u otra, este año también los vamos a apoyar, a través de la sindicatura y a través de su servidor, lo hacemos enviándoles una camioneta para apoyarlos con las ponchaduras de las llantas y también vamos a apoyar económicamente.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Entonces, para que pudiéramos realizar el comentario, serían dos cuestiones, es bien importante que no sentemos un precedente, lo digo con todo respeto hacia todos los integrantes de este ayuntamiento, donde se dispense la lectura de la correspondencia, recordemos que nosotros por ley tenemos dos sesiones ordinales y en estas sesiones es cuando nosotros damos lectura a todas las inquietudes y peticiones de la ciudadanía, tenemos hoy una sesión donde si nosotros no tuviéramos el despacho de la correspondencia, tendríamos que entrar a una dinámica de solicitar la aprobación para dar el uso de la palabra a quienes acuden, porque ante la falta de la lectura de la correspondencia y turno a la comisión que deba de conocer, nosotros estaríamos haciendo moratorio el derecho que tienen los ciudadanos de presentar sus



solicitudes, sus inquietudes y que de alguna manera si no les damos lectura en este momento, no vamos a estar enterados de lo que la ciudadanía bien hace en presentarnos por escrito. Entonces, yo hice la participación por cuanto, a los peregrinos, porque ellos se van el 7 de octubre y nosotros si lo turnamos a la Comisión de Hacienda para que se vea que sí hay recursos, cuando la comisión sesione y resuelva, pues ya se va a sobreseer la petición toda vez que se queda sin materia, ya que ellos seguramente estarían hasta de regreso. Entonces, sería que no dejemos de darle lectura en estas sesiones a la correspondencia que nos presentan, porque es una manera de saber de viva voz lo que nos están pidiendo. Muchos de ustedes ya tuvieron la oportunidad de estar atendiendo a la ciudadanía que viene y acude a la oficina del ayuntamiento. Sin embargo, nosotros directamente no podemos dar una respuesta, porque necesitamos que colegiadamente acordemos. Entonces, sí es bien importante que no omitamos la lectura de la correspondencia, que en este momento despachemos y le demos solución. Y en el caso de los peregrinos, pues yo sí les pediría a todos ustedes de manera muy respetuosa que pudiéramos votar para que le demos a la doctora, en este caso, el soporte para que se pueda hacer efectivo el apoyo con los viáticos. Yo no sé si son 15 mil, 16 mil o cuánto sea, doctora. Yo creo que ellos tendrán una manera de tener ya un presupuesto y justificarlo. Pero, sobre todo, una tradición tan sentida de familias, que seguramente irán muchos de nuestros conocidos, pues será muy importante que nosotros las sigamos apoyando y respaldando oportunamente. Como bien dice el síndico, ellos acuden y nos ven. Personalmente, cada uno sabrá si les apoya o no, pero eso es independiente a lo que ellos tradicionalmente te han considerado para viáticos. Precisamente de quien va por parte de presidencia en Seguridad y en Ambulancia. Entonces, esa sería mi respetuosa petición.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Yo nada más, pues por respeto a la ciudadanía que también hoy nos acompaña, quizás alguno de ellos tenga alguna petición o algún oficio en la correspondencia. Entonces, ¿tuvieron a bien hoy venir, como la doctora lo ha manifestado a la Mesa del Pueblo, a las sesiones que son audiencias totalmente públicas. Pues sí, también les pido, compañeros, consideren esta parte que hoy la ciudadanía está acompañándonos en la sesión, también para ver qué solución tenemos para cada una de sus peticiones. Es cuánto.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: Muchas gracias. Y justamente en estos encuentros que hemos tenido con el pueblo, se ha invitado justamente para la solicitud del uso de la voz de las personas que se encuentran aquí delegados para la ampliación de un año de su gestión, puesto que han manifestado que es muy poco el tiempo que tienen para poder gestionar la cantidad de apoyos y que ya veremos en el ámbito de la competencia, entre otras cosas que tendríamos que escuchar. Yo también pediría, estoy a favor de que se dé lectura de la correspondencia. Y también está aquí presente la tesorera municipal, la licenciada Julissa López, para que nos informe del estatus en que se encontró las arcas de la presidencia municipal, cuál fue el estado en el que se encontró el dinero que es del pueblo y cuáles son algunas cuestiones o malas prácticas que servirían de observancia en la instancia correspondiente. De no haber liquidez, yo propongo en esta sesión, primero hacerle tangible al pueblo que estamos del lado de los derechos humanos, soy una defensora de los derechos humanos de las personas y justamente la libertad de credo es un derecho humano. Independientemente del credo que profese, seremos respetuosos de sus manifestaciones y bueno, el respeto a las tradiciones del pueblo como usted ha hecho mención. Entonces, hay respeto a esa libertad de credo no sólo de un sector, sino de todos los sectores de la población, el derecho a la salud y el derecho a la



vida y a la integridad humana. En caso de no haber liquidez presupuestaria, yo propongo que todos los aquí presentes donemos el 100% de nuestro salario para que se puedan ir los peregrinos sin limitación a esta tradición cultural, que donemos el 100% de nuestro salario para que se pueda no comprometer las arcas del municipio en caso de no haber liquidez. En este caso, le doy la palabra a nuestra tesorera, Julissa López, para que nos haga un reencuentro del estatus en el que se encuentra nuestra situación económica.

Regidores Ing. Juan Carlos y Mtra. Gloria Hernández: Tendríamos que votar para que se le dé el uso de la palabra.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montañó Olvera: Podemos, por favor, los que estén a favor de que la tesorera explique cómo se encuentra la situación financiera del municipio, por favor levanten su mano.

Con 14 votos a favor, se aprueba que la tesorera nos haga de conocimiento cómo se encuentra las arcas.

Tesorera Municipal Julissa Itzel López Castillo: Gracias, buena noche a todos, en primera instancia, quiero aclarar que existen dos temas. Uno es liquidez y el otro es presupuesto. El presupuesto, lamentablemente, quedó muy inflado en algunas partidas en las que no tenemos liquidez, lamentablemente. Tan solo así que los primeros días que nosotros llegamos no teníamos ni siquiera cómo erogar para el combustible de nuestras unidades básicas, como son patrullas, servicios generales, entre otras. Aquí un muy claro ejemplo fue en el caso de seguridad pública en FORTAMUN. Había presupuestados 9 mil pesos. Con 9 mil pesos no podemos hacer mucho en las patrullas, o sea, nuestras patrullas habrían quedado paradas desde el día 2 en el que nosotros entramos. De esta parte igual, FORTAMUN es un fondo en el que se hicieron muy malas prácticas, siendo que es para seguridad pública, cargaron incluso en este, y todo el presupuesto de energía eléctrica de los edificios, oficinas y demás, está cargado en FORTAMUN. Cuando esa es una mala práctica, únicamente debería de pagarse el derecho de alumbrado público y el alumbrado de las calles. Siendo que mes con mes en este apartado pagamos más de millón y medio. Ese es un tema importante por el cual en FORTAMUN, bueno, en seguridad pública, nos hemos visto un poquito limitados, tanto para el arreglo de patrullas, para la contratación de más personal. Quiero aquí enfrente de todos decirles que hoy en día no se tienen garantizados los aguinaldos de seguridad pública. Cosa que también es muy comprometedora para el municipio, porque no podemos dejar de darles las prestaciones que por ley les corresponden para el tiempo ya trabajado. En otras circunstancias, no tenemos prácticamente ya también liquidez para el tema de combustible. Hoy me llegaron las facturas que, si bien logramos pactar un poquito de crédito con las gasolineras, pues ya, hoy llegaron las facturas. De igual manera, de los fondos que hay liquidez, quiero decirles que, por ejemplo, Jeps Gas, me llegaron nada más 117 mil pesos, si no recuerdo. O sea, son cosas muy poquitas que 117 mil pesos para el combustible de todas las unidades, no es suficiente.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: Ahondando en ello, quisiera comentar que el día de hoy estuve con el titular de la CONAGUA y haciéndoles conocimiento hoy justamente a la tesorera, que hay un adeudo, total de adeudos del municipio de Apan, que datan del 2019 a la fecha, donde hay un adeudo con CONAGUA al respecto de las aguas residuales de 4 millones, 881 mil 819 pesos, que no han sido pagados desde el 2019 y que si no se pagan antes del 10 de octubre, podemos tener sanciones



graves y descentralización de este ente tan importante. Así como también hay adeudos de la administración anterior por una cantidad de 237 mil 303 pesos acerca del pago de aguas subterráneas, entre muchas otras malas prácticas que se llevaron a cabo en la administración anterior y desde el 2019 en lo que se conoce. Por supuesto, decirle al pueblo, al pueblo de Apan, que todas estas malas prácticas detectadas en el proceso de entrega-recepción se darán de conocimiento a la instancia correspondiente para que emita su dictamen y pues haya responsabilidad administrativa o penal que corresponda de acuerdo con la indagación. Por ello, repito nuevamente, en el caso que hoy nos encontramos sin liquidez en la administración municipal, solicito que el 100% de los regidores y del síndico donemos el 100% de nuestro salario para que esta próxima quincena, que se pueda donar el 100% del salario para que una tradición tan nuestra de Apan siga viva independientemente del credo que se profesa.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, yo solicito muy respetuosamente que tengamos una sesión extraordinaria donde la tesorera nos pueda presentar todas las partidas, el estado en que se encuentra la hacienda municipal, veamos cuál es el recurso, las diferentes partidas que están pendientes por llegar al municipio para efecto de que si es necesario se pueda hacer una modificación a la ley de presupuesto. Esto con el ánimo de que no solamente esta petición que estamos haciendo, sino todo lo que es el gasto corriente, la nómina, el aguinaldo que corresponde para los policías, que sabemos que es una partida especial, y al igual que el de los empleados de confianza y sindicalizados, que también entiendo hay un ejercicio que permite que vaya habiendo un ahorro mensual para que se vaya considerando y tener a final de año el recurso necesario. Eso es importante tener una sesión extraordinaria para analizar toda esta situación, si no en cada uno de los puntos vamos a tener que mandar a traer a la tesorera y vamos a llegar a lo mismo. Creo que eso sería motivo de una sesión extraordinaria. Por cuanto, a la ley de responsabilidad de los servidores públicos, precisamente para eso es la entrega-recepción. La ley establece un periodo para que todas las irregularidades y observaciones que se encuentran se presenten y se puedan fincar las responsabilidades a quien corresponda. Pero esto no es una limitante para que nosotros hagamos el ejercicio. Entiendo que había dicho la licenciada Morgado que nosotros estamos recibiendo una petición del orden de 14,000 a 15,000 pesos. Yo sí soy muy respetuosa de la dieta de todos ustedes, porque entiendo que no es un salario lo que recibimos, es una dieta. Los he visto a todos instalar sus comisiones, los he visto trasladarse de sus comunidades o de donde corresponda, y creo que poner aquí a discusión el que ustedes cedan su dieta sería algo lastimoso no para ustedes, para sus familias, porque entiendo que el recurso que aquí llega pues no va a ser suficiente así estemos donando cada mes la dieta de cada uno de ustedes. Yo sí ofrezco en este momento el 100% de la dieta que me dieron del mes de septiembre y no se preocupe doctora, creo que con eso quedan cubiertos los viáticos de los peregrinos. Pero no va a ser este el esquema ni la medida de resolverlo, porque tenemos afuera muchas peticiones y ahí es donde nuestra experticia nos tiene que dar a todos para ver cómo vamos a resolverlo. Particularmente ya hemos dado, como lo dijo el síndico, apoyos y los vamos a seguir dando, allá nos llegan muchas peticiones, pero sí se me haría un tanto injusto para las familias de cada uno de ustedes que en esta mesa se dispusiera y empezáramos como una práctica cada vez que hay una petición y no tengamos una liquidez por parte de tesorería a empezar a buscar en el bolsillo de cada uno de ustedes, yo a eso no le apuesto, no me parece ni humano ni justo, ni creo que para eso lo miran ustedes, entonces cada vez que hagamos una petición debemos de tener el sustento, para eso tenemos técnicos que nos apoyen, pero yo la invito a que no hagamos estas consideraciones porque lo que estamos atentando



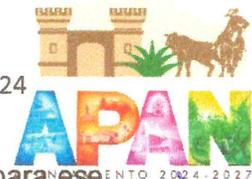
es contra el bolsillo de cada uno de ellos y yo sí los he visto ustedes instalar sus comisiones, atender a la ciudadanía y creo que en lo personal también han estado haciendo algunas contribuciones, entonces en este caso cuando participemos yo creo que podemos comprometer lo personal, yo en mi caso no tengo ningún problema, lo hago con todo cariño, lo hago con todo respeto y no era ese el deseo, ni tampoco era necesario hacerlo público, creo y vamos a llegar a la sesión extraordinaria y encontraremos que sí hay recurso para hacerlo, lamentablemente pues no es este el ejercicio ni el momento para revisar. Es cuánto.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Sí, sobre todo hacer la recomendación a la tesorera, trabajar ya la modificación presupuestal, porque si bien una administración deja de acuerdo a sus condiciones, de acuerdo a sus necesidades, en cuanto se haya detectado alguna necesidad, es momento de trabajar inmediatamente el proyecto de la modificación del presupuesto para ver en estos tres meses qué es lo que se va a realizar y cómo quiere cerrar en este caso la doctora el ejercicio fiscal. Entonces sí, adecuarlo conforme a las necesidades que usted tiene en lo operativo, en lo administrativo, pues para que el cierre del 31 de diciembre esté completamente sano en sus finanzas.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Bueno, yo propondría que, la Tesorera, solicitarle prácticamente para que nosotros pudiéramos hacer la modificación, hacer el análisis entre todos o dispuesto a la comisión que la preside aquí el síndico, y poder apoyar, y yo tampoco estoy en acuerdo con la presidenta de donar el salario como beneficio, pero sí considerando igual que el ejercicio que se haga para que tú tengas la certeza de que realmente sí hay recurso o está mal distribuido. Entonces, por eso te comento que para eso estamos nosotros, para poder ponernos de acuerdo y para poder apoyar a la presidenta. En este caso, yo siento que, si hay recurso, nada más lo único que necesitamos es derogar, es trabajar en beneficio de, y que ese presupuesto esté exactamente en los rumbos necesarios, porque si a ti te van a atar de manos, entonces aquí nos tienes para que nosotros nos puedas entregar la documentación y nosotros sin ningún problema poder aprobar para que ustedes puedan trabajar de la mejor forma.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: agradecer la disposición y hacer la aclaración que esta donación es dada en la situación de emergencia porque no hay tiempo ya para en cuestión, estamos hablando de que es el 7 de octubre, es una sola ocasión de donar nuestro salario, quien esté a favor, yo pediría que se vaya a votación el 100% para sacar esta situación, porque de otra manera no se puede llevar a cabo esta adecuación presupuestaria, no va a solventar la situación de los peregrinos que salen justamente el 7 de octubre. Entonces, si lo sometemos a una votación sería muy oportuno, independientemente, que eso no quita, no excluye las adecuaciones presupuestarias que tengamos que hacer. Aclaro, ese trabajo financiero se tiene que hacer una cosa no quita la otra, pero sí salva la emergencia de la situación de las personas peregrinas que ya está encima el evento.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Ya lo comentó la doctora, de acuerdo con la justificación presupuestal, tengo entendido que para tres meses se quedaron cerca de 26 millones de pesos, entonces yo lo que sé es que hay liquidez para de aquí a 31 de diciembre se puedan sacar los compromisos.



Regidora Lic. Elizabeth Morgado Muñoz: 12 y 15 mil pesos que se requieren para ese tema de cuatro días, ¿cierto? No entiendo la razón de pedir el 100% de cada uno de nosotros, Podemos colaborar entre todos, como tal.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Podemos colaborar entre todos, como tal. Bueno, en este caso son 14 miembros del ayuntamiento y serían 14 mil pesos de apoyo, entonces en este caso en lo que se llega serían mil pesos por persona del ayuntamiento, Lo sometemos a votación y terminamos el punto para el apoyo de los peregrinos.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, solamente que quede claro que sí hay recursos que tenemos que revisar cómo está y que esta no va a ser una situación que vaya a ser reiterada. Creo que es importante que nosotros tengamos en cuenta que en el presupuesto hay una partida para todos los apoyos y que las ayudas especiales le pediríamos a la tesorera que en la sesión extraordinaria que tengamos nos pudiera también decir en lo que va del ejercicio de este año, si hubo una cantidad, por decirlo, de tres millones, cómo es que esta, digo, por un decir, cómo está que se fue aplicando y si ya no hay para el resto del año.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Yo creo que también sería conveniente que la Comisión de Hacienda se reúna y hable

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Usted nada más tiene voz informativa, usted no puede entrar al diálogo.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: No estoy hablando, estoy dando una opinión como voz, nada más no voto ni nada

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Tenemos que cuidarla con todo respeto, tenemos que cuidar las formalidades. Y yo lo hago con el mejor ánimo de que cuando nosotros avancemos en las participaciones de los regidores pues sean precisamente entre los órganos colegiados del gobierno que son los que lo representamos.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: Justo en ese sentido, tesorera Julissa, yo le pediría por favor que en esta próxima sesión extraordinaria pues nos desmenuce en fines prácticos para que pueda no sólo conocer los miembros de la Asamblea, sino todo el pueblo, el estado en el que se encuentra cada rubro. Y bueno, pues no podemos decir en este momento si hay, si no conocemos el estado, nosotros por supuesto porque llevo un proceso de entrega-recepción, pero el ser transparentes, la rendición de cuentas es un ejercicio que se hará cotidiano en este gobierno. Y bueno, pues se programará al oficial mayor pedirle de manera amable y atenta que se programe esa sesión extraordinaria para conocer el estado de las finanzas en las que se recibió nuestro municipio.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Ok, entonces hacemos la votación para el donativo de los integrantes del ayuntamiento, sería de mil pesos por integrante. Los que estén a favor, levanten la mano por favor.

con 14 votos a favor se aprueba el donativo de mil pesos por cada uno de los miembros del ayuntamiento para cubrir el apoyo en solicitud de los peregrinos.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like Elizabeth Morgado Muñoz, Saraí Montaña Olvera, María Gloria Hernández Madrid, and María Zorayda Robles Barrera.]

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.]



Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Entonces, continuando con el punto de la orden del día, voy a dar lectura a la correspondencia.

De fecha 26 de septiembre, para Presidencia de Trabajadores de GREENBRIER, con atención al ayuntamiento.

Por medio del presente nos dirigimos a usted, trabajadores de la empresa GREENBRIER, que tenemos domicilio en la colonia San Miguel del Arco del municipio, que usted representa para solicitar su apoyo debido a que el transporte de la empresa en la cual laboramos se le prohibió en la pasada administración subir a la colonia para trasladarnos a nuestro lugar de trabajo y de igual manera de regreso a nuestros hogares, teniendo nosotros que bajar hasta la calle Guerrero para tomar dicho transporte. Por lo que le pedimos que debido a la ola de inseguridad que nos aqueja en la colonia y el municipio, le permita a nuestro transporte subir nuevamente a las horas de salidas y llegadas de los diferentes turnos con los que contamos. De la misma fecha, para Presidencia Municipal.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Secretaria, yo creo que tocaron un punto bien importante. Tradicionalmente, muchas mujeres y hombres también que salen a trabajar de madrugada, las empresas mandan el transporte. Yo creo que sí sería importante que ese asunto, porque no vi que se turnara, por ejemplo, a la Comisión de Seguridad y Vialidad, sí lo podríamos resolver nosotros, en el sentido de que es importante que el transporte llegue hasta el lugar donde sale la mayoría de la gente. Y no sé cuál sería la consideración para que la Administración Interior no permitiera que subiera el transporte, pero sí estamos hablando de un tema de seguridad y que sería muy conveniente, si ustedes no tienen algún otro antecedente que lo impida, que se pudiera autorizar que suba el transporte hasta San Miguel del Arco o a la Infonavit.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: Dar reconocimiento que ya ha sido autorizado, porque también se solicitó de manera de la manera más atenta, en el hecho tan lamentable que vivimos al inicio de esta administración de feminicidio, de Norma Adriana, y se me hizo de manera personal la petición, este punto ya está solventado y bueno, pues se le da lectura, porque así se ha solicitado, pero ya está autorizado y sí justamente tiene que ver con el derecho humano a vivir una vida libre de violencia y en ese sentido pues se dio atención a las voces de las mujeres. Ni una más.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Un favor, si en este caso en la correspondencia estos asuntos ya fueron atendidos, mucho agradeceremos que también nos lo comenten para saber que ya ese es un asunto que ya no es solamente de conocimiento, pero que ya no requiere una atención porque ya lo resolvimos.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Entonces, continúo con el siguiente punto y nos vamos así por la correspondencia.

Es para atención a la presidencia, con copia del ayuntamiento, de la delegada de Mala yerba, Maribel Beltrán. Por medio de la presidenta me permite enviarle un cordial saludo y deseando que se encuentre de todo bien y al mismo tiempo solicitarle su valioso apoyo para que como representante y delegada de la comunidad de Mala yerba le solicito la continuación de cerrar la fosa séptica, ya que está muy cerca de la telesecundaria y cuando hace calor llega un olor muy desagradable y por la salud de los estudiantes.

Este sería el siguiente oficio que se recibió aquí en presidencia. Este punto ya está tomado a obras públicas. Se tomó a obras públicas para su seguimiento.



Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: De hecho, esa obra se quedó presupuestada en el COPLADEN en el inicio pasado. Entonces, para que la ciudadanía o sobre todo los ciudadanos de Mala yerba sepan que se quedó esa obra porque sí fue de gran importancia.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Me permito dirigirme a usted en mi calidad de delegada de la comunidad de Acopinalco, para solicitar su apoyo en la gestión de una máquina de brazo largo, propiedad del Estado, que permita realizar el desazolve del canal de aguas negras y de la barranca que cruza. Nuestra comunidad.

En relación con el canal de aguas negras, quiero expresar mi preocupación debido a que, en esta temporada de lluvias y calor, hemos enfrentado una intensa proliferación de mosquitos. Esto representa un riesgo sanitario para los habitantes, pues la cercanía del canal con las viviendas incrementa el peligro de enfermedades. Además, la hierba ha comenzado a obstruir el desagüe de algunas redes de drenaje, afectando el correcto funcionamiento del sistema de desagüe de la comunidad.

Como comunidad, estamos dispuestos a colaborar activamente, asumiendo el 50% del costo del diésel necesario para la maquinaria, así como proporcionando 2 o 3 camiones para el traslado de los desechos que se retiran. Creemos firmemente en trabajar de manera conjunta y participativa para llevar a cabo proyectos en beneficio de todos los habitantes. **Sí, se turnó a Protección Civil y Obras Públicas.**

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: De fecha 24 de septiembre, de emisor delegado de Acopinalco, Juan Arely Ramírez Rodríguez, Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento que en la comunidad de Acopinalco se encuentra un depósito de agua en desuso, el cual representa un riesgo considerable para los habitantes cercanos debido a su ubicación elevada, aproximadamente a 30 metros de altura, y su deteriorado estado estructural. Durante la temporada de vientos, se ha notado movimiento en el depósito, lo cual ha generado preocupación entre los vecinos. Asimismo, durante la temporada de lluvias, también se presenta inestabilidad en su estructura. Una vez retirado el depósito, se tiene la intención de ponerlo a la venta con el objetivo de generar un ingreso que será destinado a cubrir otras necesidades Prioritarias de la comunidad.

Este igual ya se turnó a seguridad pública y en desarrollo social se le está dando seguimiento a lo de la lechería.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: 24 de septiembre, delegada de Acopinalco, Juan Arely Ramírez Rodríguez, acepto a la doctora María Soledad Robles Barrera con copia, archivo, Ayuntamiento Municipal y Seguridad Pública. Por medio de la presente me permito dirigirme a usted como delegada de la comunidad de Acopinalco con el fin de solicitar su apoyo para la instalación de topes o reductores de velocidad en puntos estratégicos dentro de las principales avenidas de nuestra localidad. En los últimos meses hemos observado un aumento en la velocidad con la que transitan los vehículos en dichas vialidades, lo que ha ocasionado lamentables accidentes, principalmente atropellos de perros.

Este igual se turnó a seguridad pública y se le está dando seguimiento para checar con lo correspondiente a las solicitudes que hacen de topes en las vialidades.



Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: De fecha, 24 de septiembre, emisor y receptor del ayuntamiento con copia para director de Protección Civil, director de Seguridad Pública y la Presidencia Municipal. El que se escribe, el presente Valdemar Hernández Durán, responsable de dicho contingente de peregrinos en su carácter de presidente del comité organizador. Por este medio recibo un cordial saludo de quienes representamos el comité organizador de la peregrinación ciclista APAN San Juan de los Lagos, Jalisco. Al tiempo que nos permitimos tratar el siguiente punto. En atención a que se trata de una peregrinación a la que concurren aproximadamente 500 ciclistas en un recorrido de 600 kilómetros saliendo de la ciudad de Apan, Hidalgo y a su llegada a la catedral de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos con los riesgos que implica circular en carreteras federales, autopistas y maxi pistas, esto con la finalidad de brindarles mejor y mayor seguridad a los ciclistas peregrinos. Además del gran esfuerzo físico, nos permitimos solicitarle a ustedes y a su apreciable municipio, al que dignamente representamos, faciliten una patrulla y una ambulancia protección civil, las unidades con gastos pagados de su personal, que serían hospedaje, alimentos, casetas y gasolina de dichas unidades para los días 7, 8, 9 y 10 del mes de octubre del presente año, siendo su regreso el día 11 del mismo, ya que carecemos de recursos económicos para obtenerla de forma particular y así darle protección y apoyo logístico de nuestra peregrinación.

Este igual se pasó a protección civil, a seguridad pública y lo atendió ya en presidencia.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: 25 de septiembre, para el Ayuntamiento, el que suscribe Heriberto Reyes Sánchez en representación de los vecinos de la calle Sin Nombre, entre Pita, Amor y Teresa de Calcuta, en la colonia San Miguel del Arco, me dirijo a esta honorable asamblea para solicitar, se autorice la nomenclatura de dicha calle proponiendo se llame **CERRADA JUANA DE ASBAJE**. Dicho nombre no existe en esta colonia y daría continuidad de nombres ilustres a los ya existentes. Ya que, al no contar con el nombre adecuado, es imposible localizar fácilmente tanto el transporte público como las diferentes empresas comerciales de paquetería. Es por ello por lo que respetuosamente le solicitamos lo ya descrito.

Este se tornará a la comisión correspondiente para que lo revisen y lleven a cabo la petición.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: El 30 de septiembre, para el Ayuntamiento, de la delegada de Lomas de Tepeyac. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle su apoyo para el arreglo y la instalación de una parada de transporte oficial para la comunidad que represento. Para los vecinos de Lomas de Tepeyac es de suma importancia contar con un paradero digno, seguro y oficial, pues al no tenerlo limita la movilidad de la población.

Al igual se tornará a la comisión correspondiente para que le den seguimiento.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: El 30 de septiembre, para el Ayuntamiento, de la delegada de Lomas de Tepeyac. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitar un recurso clave para mejorar la salud y el sano esparcimiento de la población en la colonia Lomas de Tepeyac, Apan Hidalgo. La colonia Lomas de Tepeyac, en Apan hidalgo, cuenta con un terreno designado para la creación de un área verde. Dicho espacio jamás ha sido habilitado como tal. Es por ello por lo que solicito su apoyo para realizar los trabajos pertinentes para su habitación.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Emilio', 'Heriberto', 'Miguel', 'Hernández', 'Montaña', 'Olvera', 'Saraí', 'Litzahaya']

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Heriberto', 'Miguel', 'Hernández', 'Montaña', 'Olvera', 'Saraí', 'Litzahaya']

De igual manera, se tornará a la comisión correspondiente.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: 30 de septiembre, para el Ayuntamiento, de la delegada de Lomas de Tepeyac. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle un recurso esencial para preservar la seguridad e integridad de los vecinos de la comunidad de Lomas de Tepeyac, Apan Hidalgo, pues nos hemos visto afectados directamente por la falta de alumbrado público. La ayuda que requerimos es que algunas luminarias y al mismo tiempo solicitarle la camioneta y equipo completo para reparación e instalarse en puntos estratégicos de la colonia, para así beneficiar a la gran mayoría de los habitantes de la misa.

se tornará al departamento correspondiente.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: 30 de septiembre, para Ana Berta Márez Varela, directora de Servicios Municipales del delegado auxiliar de Lázaro Cárdenas, con copia para Presidencia y Ayuntamiento. Le saludo muy amablemente como usted se merece y esperando se encuentre bien. Me dirige usted para solicitarle, tenga bien proporcional a la comunidad de Lázaro Cárdenas, una dotación de 30 lámparas de alumbrado público, ya que como podrá imaginar, la delincuencia con la oscuridad le proporcionamos los espacios a sus actos delictivos. Espero que me dé respuesta a la brevedad posible, contando con su apoyo, quedo a las órdenes, delegado de la comunidad de Lázaro Cárdenas.

Sí En caso de esta petición del 30 para Servicios Municipales ya se le dio continuidad, bueno, ya lo tiene ahí en Servicios Municipales.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Solamente para comentar, a la hora de citarles a las comisiones, decir qué comisión se va en específico. Ah, para que tengan...

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Sí en caso de esta petición del 30 para Servicios Municipales ya se le dio continuidad, bueno, ya lo tiene ahí en Servicios Municipales.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: El 30 de septiembre, para el Arquitecto Director de Obras Públicas del Delegado Auxiliar de Lázaro Cárdenas, con copia para la Presidencia y el Ayuntamiento, me dirige usted propiamente solicitando la maquinaria que tiene usted a su digno cargo. Le solicito un apoyo de ser posible a la brevedad para continuar y reparar las calles de gran utilidad de la comunidad de Lázaro Cárdenas. **Este igual está en Obras Públicas.**

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: El 30 de septiembre tenemos para la Presidenta del Delegado Auxiliar de Lázaro Cárdenas, con copia para el Ayuntamiento. Me dirige usted de la manera más atenta para solicitarle en base al presupuesto municipal el apoyo para la continuación de la pavimentación de las principales calles, las cuales son Benito Juárez, Ignacio Zaragoza, Emiliano Zapata, Hidalgo y Francisco I. Madero de esta comunidad de Lázaro Cárdenas, ya que hace muchos años no se ha continuado con estas obras, ya lo tienen en Obras Públicas. Del 30 de septiembre para la Presidenta del Delegado Auxiliar de Lázaro Cárdenas, con copia para el Ayuntamiento, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle en base al presupuesto municipal el apoyo para las guarniciones y banquetas de la calle 20 de noviembre, ya que es una calle vital por los desfiles que se llevan a cabo y es la ruta donde pasa el transporte público y muchas otras actividades.



Solicitamos Obras Públicas y Servicios Municipales, que eran los que llevaron a checar lo de las guarniciones.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: El 30 de septiembre para la Presidenta de los Delegados de Apan, nos dirigimos a usted con respeto, saludándola de antemano para solicitarle la modificación del artículo 8 del Reglamento de Delegados y Subdelegados, que dice los delegados y los subdelegados durarán en su cargo un año, pudiendo ser ratificados en una sola ocasión. Solicitamos su apoyo para extender el periodo de nuestros nombramientos como delegados a tres años, siempre y cuando se respeten las decisiones de los vecinos de cada comunidad y localidad.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Los abajo firmantes, vecinos de la calle Matamoros, nos dirigimos respetuosamente a usted para solicitar su apreciable apoyo en la limpieza del terreno baldío ubicado en la esquina de la calle Matamoros con Guillermo Prieto, propiedad del señor Jaime López Alonso. Entendemos que no es posible realizar dicha limpieza sin la autorización del propietario, por lo que le solicitamos amablemente gestionar su consentimiento. Consideramos que la limpieza de este predio es de suma importancia para la seguridad de la comunidad, ya que hace aproximadamente una semana, una vecina que transitaba por el lugar, acompañada de su hija, se vio intimidada cuando un sujeto se escondía entre la maleza, emitiendo ruidos extraños y dirigiéndose a ellas de manera sospechosa. Afortunadamente, se pidió apoyo a las autoridades de seguridad, quienes llegaron al lugar, aunque el individuo ya no fue localizado. Ante esta situación, consideramos que es fundamental evitar que este espacio se convierta en un punto de riesgo tanto para la seguridad de los vecinos como para la salud pública y el entorno ecológico. Solicitamos, por tanto, su intervención para que se realice la limpieza del terreno y así prevenir futuros incidentes que puedan poner en peligro a la población, en especial a quienes vivimos en la zona. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

En el mismo día de hoy, dos vecinos de la calle Matamoros y Guillermo Prieto, los abajo firmantes vecinos de la calle Prolongación Juárez Oriente en Apan Hidalgo, nos dirigimos a usted de la manera más respetuosa para solicitar su valioso apoyo en la pavimentación de nuestra calle. Actualmente dicha vía se encuentra en un estado de deterioro considerable, lo que se agrava durante la temporada de lluvias, ocasionando que los vehículos queden varados y dificultando el tránsito. Consideramos que como ciudadanos merecemos contar con una calle en condiciones dignas, lo cual contribuirá también a la preservación del buen estado de nuestras viviendas. Por ello solicitamos, nos informe cuáles son los trámites y requisitos necesarios para llevar a cabo la pavimentación de esta calle y que nos brinde dicho derecho. Agradecemos de antemano su atención a esta petición y quedamos en espera de su pronta respuesta.

Estos ya se van a turnar a Servicios Públicos, Seguridad Pública, para que le den continuidad.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Los abajo firmantes, vecinos de la calle Prolongación Juárez, Oriente, en Apan, Hidalgo, nos dirigimos a usted de la manera más respetuosa para solicitar su valioso apoyo en la pavimentación de nuestra calle. Actualmente, dicha vía se encuentra en un estado de deterioro considerable, lo que se agrava durante la temporada de lluvias, ocasionando que los vehículos queden varados y dificultando el tránsito.



Consideramos que, como ciudadanos, merecemos contar con una calle en condiciones dignas, lo cual contribuirá también a la preservación del buen estado de nuestras viviendas. Por ello, solicitamos nos informe cuáles son los trámites y requisitos necesarios para llevar a cabo la pavimentación de la calle y que se nos brinde dicho derecho. Agradecemos de antemano su atención a esta petición y quedamos a la espera de su respuesta.

Este se va a tomar a Obras Públicas.

Y sería todo por la correspondencia del día de hoy.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Solicito que se pueda autorizar la participación de la ciudadana que está aquí en el público.

Con 14 votos a favor se aprueba la participación de la C. Maricruz Gutiérrez González como asistente ciudadana a la sesión.

Buenas noches. Mi nombre es Maricruz Gutiérrez González, algunos de ustedes se lo conocen. Y bueno, estoy hoy en este momento en la asamblea. doctora. Un honor, una mujer que se va a presentar nuevamente. Y espero que todos sus regidores la apoyen y puedan escuchar. Como escuche de la Secretaria Municipal, pues que no haya este fondo. Si eso es, me siento preocupada. Pero bien, es cierto, como dice la doctora Gloria. Cada, debe haber una partida. Es imposible que no exista un salario para los policías. Sobre todo, un aguinaldo, Deberían haber dejado todas las partidas. Pero bueno, ya ustedes saben cómo se organiza. Yo presenté esos dos escritos. Uno es sobre la limpia del territorio este. De la propiedad del señor López. Bien, es cierto, Su hijo es mi vecino. Muy bien, pude hablar con él. Yo estoy solicitando el apoyo de ustedes. Porque no contamos con la máquina para limpiar ese terreno. la hierba ya alta. Yo soy bajita, Pero si ya está alta. Una semana una de mis vecinas, Tenemos contacto con todos los vecinos. Me hablan. Todo pasó esto, con el sujeto este. Le hable a seguridad. Entonces, no había problema de hablar Con el señor Jaime López. Lo único que les pedí a ustedes es que nos proporcionen la máquina para limpiar. Pero nosotros no tenemos ningún problema. Yo creo que todos nos llevamos bien. El vecino nos podría permitir entrar a su terreno y hacer la limpia. Lo que carecemos es la máquina para limpiar.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Entonces, quiero entender que el propietario del inmueble está de acuerdo. O sea, me han entregado la petición.

C. Maricruz Gutiérrez González: Yo hablaría con él. O si ustedes me permiten, a nuestra comisión de ecología o el regidor del pueblo, quiero pensar que están sus comisiones. Podría hablar con él. O yo hablar con él también y comunicarles a ustedes que no hay ningún problema en que limpie. Si ustedes autorizan también la máquina y en qué tiempo la darán, pues nos preocupa porque la hierba está creciendo. Ahorita con lluvias no deja de llover y crece un poco más. Y si les comento a ustedes que el tiempo no sea mucho porque maquina es necesaria, que los tiempos de derecho no puedan tardar mucho. Entonces, no sé en qué tiempo voy a venir para encontrar la respuesta porque yo hablo con mi vecino que nos permita hacer la limpieza.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Creo que facilitaría mucho que ustedes salgan con el vecino y ya pongan a consideración de servicios la oportunidad de que vaya la máquina y limpie. Así que facilitaría mucho si ustedes tienen ese buen contacto que le estén esperando porque no se podrían meter a su propiedad si no se tiene la autorización. Sí, creo que sería muy conveniente si la doctora pudiera hacer la invitación no solamente a



la ciudadana que hace uso de la voz sino a los diferentes oficios que dirigieron para obras la invitación al COPLADEN para que ahí se pueda la persona presentar todas sus solicitudes de obra. El recurso, ustedes lo van a ver no es suficiente, pero creo que ya quedará el criterio del COPLADEN en qué lugares se puede ir aplicando.

Presidenta Municipal Dra. María Zorayda Robles Barrera: Sí, comentarles justamente lo que se está haciendo mención ya fueron notificados tenemos un chat donde estamos todos los delegados los comisarios todas las autoridades o liderazgos de las localidades de las comunidades ya fueron notificados del COPLADEN que se llevará a cabo el día el viernes en las instalaciones del ITESA del auditorio perdón, se solicitó el ITESA pero no hubo posibilidad en el auditorio Julián Carrillo ahí se va a llevar el COPLADEN donde por supuesto que están invitados todos los sectores de personas campesinos, comerciantes de todos los sectores para llevar las obras que serán prioritarias sabemos que hay muchas necesidades lo recogimos en los últimos meses no solo en la cabecera municipal sino también en las localidades que se encuentran con un mayor grado de marginación y de desigualdad pero tenemos que ponernos de acuerdo porque justamente los recursos son finitos las necesidades infinitas y nuevamente una invitación para que acudan ya están en las redes oficiales de la página del gobierno municipal 2024-2027 es importante que se escuche la voz del pueblo y que estén ahí presentes para este tan importante evento donde emanará el Plan Municipal de Desarrollo que por supuesto tendrá que estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de nuestro Presidente. Gracias. Puede venir sus oficios desde el día que usted los entregó fueron tomados a obras públicas puede conocer el estatus sin problema esta es nuevamente la Casa del Pueblo y eso no excluye que su presencia esté de manera en tiempo y forma en el COPLADEN, es un evento de suma relevancia para nuestro municipio y todas las personas deberíamos tener esta participación ciudadana que marca el gobierno de la Cuarta Transformación.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional, firmar el convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Tengo un punto ahí, declara el municipio en la fracción 2 en el punto 5 donde dice contando con las facultades necesarias para suscribir el presente "contrato" sería "convenio."

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Se hace la corrección aquí de error ortográfico.

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter: Yo creo que en el 4 también dice contratos porque dice el Presidente Municipal declara las facultades en los contratos y dice así.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Ok, se harán las correcciones correspondientes a el documento presentado por favor procedemos a hacer la votación

Con 14 votos a favor en unanimidad se autoriza a la Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional, firmar el convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo



6.- ASUNTOS GENERALES.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: yo solicitaría la participación de los compañeros que nos sometiéramos a votación para la participación digo por el cuerpo claro alguien desea hacer uso de la voz para someter a votación me permite hacer la votación por favor los que estén a favor de la participación del ciudadano levanten la mano.

Secretaria Municipal Litzahaya Saraí Montaña Olvera: Solicito que se pueda autorizar la participación del ciudadano que está aquí en el público.

Con 14 votos a favor se aprueba la participación de la C. Sergio Fernández como asistente ciudadano a la sesión.

C. Sergio Fernández: Buenas noches Sergio Fernández de la Comunidad de Lázaro Cárdenas tengo a bien agradecer la participación que ha dado la ciudadana y el compañero de todos ustedes porque son un equipo y agradecerle a las obras públicas que en su momento nos atendió a nuestra solicitud a nuestra petición y les sugiero a todos que tomen en consideración todas las necesidades porque realmente hemos estado desfallecidos de recursos o de lo que sea pero no hemos sido proporcionados y atendidos adecuadamente espero que en esta ocasión sea muy favorable para todas nuestras comunidades les agradezco y vuelvo a repetir en mi comunidad hemos venido trabajando solidariamente con propios recursos en su momento fuimos apoyados con un agujero para hacer una cisterna y venimos trabajando con ello lo mismo igual venimos pintando guarniciones y banquetas con propios recursos y esperamos contar con su apoyo y muchas gracias a las personas que nos apoyaron en su momento muchas gracias.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la tercera sesión ordinaria pública, siendo las 20 horas con 20 minutos del día 02 de Octubre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico Procurador



Lic. Karen Canales Hernández
Regidora

Ing. Vicente Maravilla Flores
Regidor

C. María Luísa Canuto Domínguez
Regidora

Prof. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor

Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora

C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor

Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

Ing. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

Lic. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

Lic. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

Mtra. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora